



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Norte de Santander - Centro Zonal
Ocaña
Norte de Santander , Ocaña
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cll 7 # 23- 63 Barrio El Llano Echavez para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 03/07/2020, resolución AUTO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 23/02/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761948898

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/02/2021

Desfijar el: 01/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

RUBÉN DARÍO CAICEDO GÉLVES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Norte de Santander
Centro Zonal Ocaña
Norte de Santander - Ocaña

